CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EVALUA SALUD IPS SAS
Nit: 900380150 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02023195
Fecha de matrícula:	6 de septiembre de 2010
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	13 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 45 A 93-56
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@evaluasalud.com
Teléfono comercial 1:	9172205
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 45 A 93-56

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	gerencia@evaluasalud.com
Teléfono para notificación 1:	9172205
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 3 de septiembre de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2010, con el No. 01411496 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EVALUA SALUD S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 8 de agosto de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2014, con el No. 01858329 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EVALUA SALUD S A S a EVALUA SALUD IPS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de salud, incluyendo: 1. Salud ocupacional y medicina laboral: Prestación de servicios en medicina del trabajo y salud ocupacional, incluyendo la realización de exámenes médicos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ingreso, periódicos, de retiro, posincapacidad, de reintegro laboral, valoración médica por condiciones especiales, promoción de la salud, prevención de enfermedades laborales y generales, vigilancia epidemiológica, programas de salud pública y desarrollo de actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realización de apt, calificación de Pérdida de capacidad laboral, conforme con las licencias y normas vigentes. 2. Campos de acción de la licencia de SST: La sociedad podrá desarrollar las siguientes áreas conforme a la Resoluciones vigentes y demás disposiciones: Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación técnica, Investigación de accidentes de trabajo, Educación y capacitación, Diseño, implementación, administración y ejecución del SG-SST, Psicología en el trabajo, incluyendo la aplicación de la batería de riesgo psicosocial. 3. Servicios de diagnóstico y laboratorio: Prestación de servicios de laboratorio clínico, toma de muestras, audiometría, espirometría, visiometría, optometría, electrocardiograma, fisioterapia, pruebas paraclínicas, pruebas toxicológicas, psicológicas y psicofísicas, y cualquier otro procedimiento o prueba diagnóstica habilitada para complementar el servicio de salud. 4. Atención médica general y especializada: Consulta médica general, medicina especializada, programas de rehabilitación, terapia física, ocupacional, del lenguaje, nutrición, salud mental, programas de atención básica, domiciliaria y comunitaria. 5. Comercio en salud y óptica: Operación de centros de optometría, comercio al por mayor y menor de monturas ópticas, oftálmicas, deportivas y similares; venta, importación y exportación de lentes, gafas, instrumentos, equipos médicos, quirúrgicos, ópticos y de bienestar. Producción, distribución, mantenimiento y comercialización de dispositivos médicos, productos farmacéuticos, dermocosméticos, equipos biomédicos, gases medicinales. 6. Servicios conexos y complementarios: transporte asistencial básico y medicalizado, logística en salud, brigadas de salud extramurales, prestación de servicios con unidad móvil, alquiler de unidad móvil, atención domiciliaria, gestión de eventos corporativos, consultoría e interventoría en salud, desarrollo de sistemas de información, tecnología en salud, software médico, educación continuada, formación técnica y profesional en salud y seguridad laboral. 7. CRC y pruebas especiales: Prestación de servicios como Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC), exámenes psicofísicos para porte y tenencia de armas, y demás pruebas certificables conforme a la normativa vigente en tránsito, defensa y seguridad. 8. Libranza: Actuará como empresa operadora de libranza o descuento directo, conforme a la Ley 1527 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2012, con recursos propios de origen lícito. en los términos de ley. 9. Otros actos conexos o complementarios: La sociedad podrá ejecutar todos los actos, contratos y operaciones necesarias para el desarrollo de su objeto social, incluyendo: a) Ser representante o agente comercial de empresas nacionales o extranjeras. b) Adquirir, enajenar, arrendar, gravar o administrar bienes muebles e inmuebles. c) Participar como accionista o socia en otras sociedades. d) Importar y exportar bienes, productos, tecnologías e insumos. e) Participar en licitaciones, selección abreviada, mínima cuantía concursos de méritos, contratación directa, convenios interinstitucionales. f) Realizar actividades conexas o complementarias en Colombia y en el exterior, lícitas y afines a su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $350.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $350.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $350.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $350.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $350.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $350.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente quien tendrá dos suplentes denominados respectivamente suplente del Gerente y Subgerente. En caso de ausencia del Gerente actuará como suplente el Subgerente y en caso de

ausencia del Gerente y Subgerente actuará el Suplente del Gerente para todos los actos que la sociedad requiera.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y sus suplentes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades de Subgerente y Suplente del Gerente: Tanto el subgerente y el Suplente del Gerente solo podrán actuar en caso de ausencia del representante legal (Gerente) y tendrán las mismas facultades del Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 110 del 10 de julio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2015 con el No. 02001963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William Javier Morales Naranjo	C.C. No. 79843425

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 012 del 8 de junio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2018 con el No. 02347995 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Juan Carlos Morales Naranjo	C.C. No. 79836515
Subgerente	Diana Rojas Jaramillo	C.C. No. 52516538

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 05-2026 del 30 de julio de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2026 con el No. 03422630 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fredy Humberto Castillo Muriel	C.C. No. 80654295 T.P. No. 192750-T
Revisor Fiscal Suplente	Jorge Ismael Cucaita Martinez	C.C. No. 80149732 T.P. No. 206285-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 27 de enero de 2011 de la Accionista Único	01448243 del 27 de enero de 2011 del Libro IX
Doc. Priv. del 8 de agosto de 2014 de la Accionista Único	01858329 del 8 de agosto de 2014 del Libro IX
Acta No. 012 del 8 de junio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02347994 del 12 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 2 del 6 de noviembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02773939 del 18 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 01 del 28 de julio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03281916 del 30 de julio de 2025 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 02-2026 del 7 de mayo de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03391835 del 7 de mayo de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8699
Actividad secundaria Código CIIU:	8621
Otras actividades Código CIIU:	8692, 4774

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EVALUA SALUD OCUPACIONAL
Matrícula No.:	01654443
Fecha de matrícula:	22 de noviembre de 2006
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Cr 45 A No. 93 - 56
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EVALUA SALUD IPS
Matrícula No.:	03247713
Fecha de matrícula:	11 de junio de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 65 A # 5 A- 35 Casa Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EVALUA SALUD DORADO PLAZA 3
Matrícula No.:	03644300
Fecha de matrícula:	27 de febrero de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Calle 26 85 D 55 Local Exterior 20A,21 Y 22
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	VISUALITY OPTICAL SHOP
Matrícula No.:	03756128
Fecha de matrícula:	27 de noviembre de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 21 No 166-34
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	EVALUA IPS TOBERIN 1
Matrícula No.:	03915386
Fecha de matrícula:	3 de febrero de 2025
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 21 166 34 Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.297.454.195
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8699

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de agosto de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de agosto de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2026 Hora: 14:59:13
Recibo No. AB26445552
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2644555239A4E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

